



*Honorble Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA IX - Nº 551

ARTÍCULO 1.- Se aprueba por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico el fraccionamiento del inmueble identificado catastralmente como: Departamento 04, Municipio 59, Sección 009, Chacra 0034, Manzana 0011, Parcela 0013, conforme al Plano de Mensura que como Anexo Único forma parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.